



VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de Practicas Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 320.320,00 (Pesos Trescientos Veinte Mil Trescientos Veinte), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 897/2021 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.455/2021 de fecha 15/12/2021, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Séptima Rendición**, por \$ 78.900,00 (Pesos Setenta y Ocho Mil Novecientos), quedando un saldo de \$ 72.756,06 (Pesos Setenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Seis con Seis Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de Practicas curriculares, por \$ 320.320,00 (Pesos Trescientos Veinte Mil Trescientos Veinte), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Séptima Rendición**, por \$ 78.900,00 (Pesos Setenta y Ocho Mil Novecientos), correspondiente al mes de Septiembre y Noviembre de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	24 Bandejas comida p/deleg. Alumnos por viaje de estudio	11	2	1	1	\$ 31.200,00
2	20 Bandejas comida p/deleg. Alumnos por viaje de estudio	11	2	1	1	\$ 32.000,00
3	0 Pizzas y 6 docenas empanadas p/deleg. Alumnos carr. Enferm	11	2	1	1	\$ 15.700,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 78.900,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	1	-	\$ 78.900,00
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	2			\$ 78.900,00



Handwritten signature in blue ink



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.429/2021.-
Resolución N° SO-757/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 78.900,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 78.900,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 78.900,00
Total				\$ 78.900,00

Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 78.900,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 78.900,00

* Fondos Otorgados	\$	320.320,00.-
* Primera Rendición	\$	7.998,94 - Resolución N° SO-469/2021.-
* Segunda Rendición	\$	481,28 - Resolución N° SO-085/2022.-
* Tercera Rendición	\$	5.780,64 - Resolución N° SO-326/2022.-
* Cuarta Rendición	\$	34.600,00 - Resolución N° SO-419/2022.-
* Quinta Rendición	\$	28.778,42 - Resolución N° SO-496/2022.-
* Sexta Rendición	\$	91.024,66 - Resolución N° SO-534/2022.-
* Séptimo Rendición	\$	78.900,00 - Resolución N° SO-757-2022.-
* Saldo	\$	72.756,06

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA